



**Honorable Cámara
de Diputados**

XVI Reunión

16 Sesión Ordinaria

22 de agosto de 2018

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
AGUIRRE, Manuel Ignacio
BÁEZ, Ariel Carlos
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BASSI, Marcos
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GODOY, Aníbal Daniel
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MOLINA, Jorge Luis
MÓRTOLA, José Horacio
PACAYUT, Félix María
PELLEGRINI, Diego Martín
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
RAMÍREZ, Magno
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
SÁEZ, Lautaro Javier

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GIRAUD CABRAL, María
POZO, Horacio Vicente
VISCHI, Eduardo Alejandro
YARDÍN, Ceferino Alberto

SUMARIO

XVI REUNIÓN – 16 SESIÓN ORDINARIA

22 de agosto de 2018

<ul style="list-style-type: none">• Versión Taquigráfica – Portada	1
<ul style="list-style-type: none">• Sumario	2
<ul style="list-style-type: none">• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento de Pabellones	4
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día	4
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, realizada el 15 de agosto de 2018.	7
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
<ul style="list-style-type: none">• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	9
<ul style="list-style-type: none">• Incorporaciones	10
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día. Punto 3°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente	

13.056 adjuntos 13.004, 13.008 y 13.009	12
<ul style="list-style-type: none">Proyecto de resolución incorporado. Expediente 13.097.	26
<ul style="list-style-type: none">Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y los incorporados. Expedientes: 13.080, 13.082, 13.083, 13.084, 13.086, 13.091, 13.092, 13.096, 13.093, 13.094 y 13.095	31
<ul style="list-style-type: none">Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	54

22 de agosto de 2018

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de agosto de 2018, siendo las 20 y 23, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Giraud Cabral, Pozo, Vischi y Yardín.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Bestard a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Calvi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente la diputada Bestard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Calvi. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, realizada el 15 de agosto de 2018.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

1.01.- Expediente 13.067: crea un Juzgado de Familia y Menores en la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Gobernador Virasoro. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.02.- Expediente 13.073: implementación de desfibriladores externos automáticos (DEA). Diputado Godoy.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

1.03.- Expediente 13.087: crea el Sistema de Contención Integral del Embarazo y Preservación de la Vida de la Persona por Nacer. Diputada Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la Diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Solamente para agradecer la presencia de distintos miembros de grupos 'Pro vida' de la Provincia de Corrientes y de la Ciudad de Corrientes, correntinos por la vida, miembros activos que creemos que tenemos -después de ese gran debate que se dio en la República Argentina- la obligación de presentar proyectos y propuestas superadoras, tendientes a resguardar tanto los derechos de la madre como del niño.

Por eso la presentación de este proyecto y quiero aprovechar para convocar a todos a presentar también sus opiniones y sus sugerencias sobre el proyecto de ley, porque la idea es que salga un proyecto absolutamente superador, positivo y legitimado por toda la sociedad correntina.

Así que desde ya les agradezco enormemente su presencia en nombre de todo el Cuerpo y del señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

RESOLUCIONES

1.04.- Expediente 13.076: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la inmediata derogación del Decreto 756/18. Diputado Meixner.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.05.- Expediente 13.077: invita al señor ministro de Seguridad a concurrir al Recinto de la Honorable Cámara de Diputados, a los fines de informar respecto de las políticas, planes y programas adoptados para prevenir los hechos de inseguridad. Varios señores diputados.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

1.06.- Expediente 13.078: solicita a los legisladores nacionales por Corrientes, rechacen el Decreto 756/18. Diputado Meixner.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.07.- Expediente 13.079: solicita al Instituto de Cultura de Corrientes que arbitre los medios necesarios a fin de crear un centro de interpretación y montar el espectáculo de luz y sonido en la Localidad de Santa Ana. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

1.08.- Expediente 13.081: solicita al Poder Ejecutivo disponga la planificación para la colocación de luminarias en los ingresos a las ciudades de la Provincia. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

1.09.- Expediente 13.085: crea una Comisión Especial de Seguimiento y Control de las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria (SAPEM). Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.085 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

DECLARACIONES

1.10.- Expediente 13.080: de interés la conmemoración por el “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”. Diputado Pacayut.

1.11.- Expediente 13.082: de interés y adhesión a los actos en conmemoración al “Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición”. Diputada Locatelli.

1.12.- Expediente 13.083: de interés la realización del “6º Encuentro Juvenil Carmelita”, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

1.13.- Expediente 13.084: de interés la realización del “21 Encuentro Nacional y 2º Encuentro Internacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional”, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Diputada Locatelli.

1.14.- Expediente 13.086: de interés la realización del “24 Concurso de Pesca Variada Embarcada con Devolución”, en la Ciudad de Goya. Diputados López y Calvi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

2.01.- Expediente 12.856, adjunto 12.062: despacho 2.664 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable al Expediente 12.856: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.350 de Investigación Médica y Científica. Uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados; y Expediente 12.062: proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.350 de Investigación Médica y Científica. Uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. Expediente 12.856: senador Breard y Expediente 12.062: diputado Yardín.

2.02.- Expediente 12.115: despacho 2.660 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de donación de dos inmuebles propiedad del Estado Provincial, al Centro de ex Soldados Combatientes en Malvinas “2 de Abril” de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Cassani.

2.03.- Expediente 12.852: despacho 2.662 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin

modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se dona a la Universidad Nacional del Nordeste, un inmueble ubicado en la Ciudad de Corrientes. Poder Ejecutivo.

2.04.- Expediente 12.858: despacho 2.661 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de prohibición a condenados por delitos contra la integridad sexual y por homicidio culposo en accidentes de tránsito, de realizar transporte de personas. Diputado Aguirre.

2.05.- Expediente 12.980: despacho 2.659 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de donación con cargo de un inmueble propiedad del Estado Provincial a favor del Obispado de Goya. Diputados López y Calvi.

2.06.- Expediente 12.983: despacho 2.663 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la Primera Sección del Departamento de Ituzaingó, a favor del Estado Provincial y destinado al proyecto de puerto y parque industrial de esa localidad. Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 13.091, 13.092, 13.096, 13.093, 13.094 y 13.095.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:

Expediente 13.088: solicita al Poder Ejecutivo la remodelación de la Iglesia 'Nuestra Señora Inmaculada Concepción de María', de la Localidad de Paso de la Patria.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, expediente entes mencionado se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente: 13.089: solicita al Poder Ejecutivo la limpieza y canalización de los arroyos Huajo y Los Lirios de la Localidad de Paso de la Patria.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente: 13.097.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas:

Nota 2.499: técnicos de la Localidad de Esquina, manifiestan su rechazo al proyecto de ley por el que se crea el Colegio de Profesionales Técnicos de la Provincia de Corrientes.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 12.637 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Nota 2.500: Superior Tribunal de Justicia remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se crea un Juzgado de Familia en la Ciudad de Santo Tomé.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 3°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

3.01.- Expediente 13.056, adjunto expedientes 13.004, 13.008 y 13.009: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células y expedientes 13.004, 13.008 y 13.009: adhiere a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. Expediente 13.056: senador Dos Santos; Expediente 13.004: diputados López y Calvi; Expediente 13.008: diputado Barrionuevo y Expediente 13.009: diputado Báez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que viene este expediente, que tiene media sanción del H. Senado y también nosotros, en realidad, con los diputados Barrionuevo, Báez y Calvi hemos presentado en el mismo sentido, proyectos de adhesión a esta ley nacional.

La ley nacional es la 27.447 que fue sancionada el 4 de julio de este año, publicada el 26 de julio de 2018 en el Boletín Oficial y ésta es la ley que se conoce como la 'Ley Justina'.

La verdad que es un ejemplo de vida esta ley, ya que ocurrió con el fallecimiento de una niña de pocos años de edad, que con una tremenda generosidad, le dijo a su mamá y a su papá algo así como: 'No se preocupen por mí, piensen en los demás' y a través de esto, el papá y la mamá lucharon muchísimo para que todos en el País nos podamos convertir en donantes de órganos. Quería resaltar este ejemplo -más allá de la ley- del tremendo ejemplo de vida que nos ha dado una niña de tan pocos años de edad. En estos momentos que vivimos, creo que es lo que realmente necesitamos los argentinos.

Por eso resalto que tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores a nivel nacional hayan votado este proyecto de ley por unanimidad, sin importar quién fue su autor. Todos nos hemos puesto de acuerdo y creo que en este sentido, también tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, con mucho orgullo vamos a poder adherir a esta ley.

Y reitero: resalto realmente este ejemplo de vida de una niña. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Muchas gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras del diputado López. La verdad es que con esa mirada y con esa visión solidaria, es que se pensó y se trabajó esta norma a nivel nacional y hoy ya la estamos tratando con preferencia, con una media sanción del H. Senado de la Provincia, así que seguramente seremos una de las primeras provincias en adherir a la 'Ley Justina'.

La verdad que en reuniones que mantuvimos con el doctor Ángel Piacenza, él nos contaba la importancia de la norma, pero fundamentalmente la importancia que todos trabajemos en un cambio cultural que nos lleve a entender muchas cosas, algunas de ellas

tienen que ver con que cada uno de nosotros tenemos muchas más probabilidades de ser receptores de órganos, que de ser donantes de órganos. Cuando uno cae en esa cuenta, también empiezan a caerse muchos de los argumentos que por ahí todavía se encuentran de manera válida, para aquellos que tienen dudas respecto de si ser o no donantes.

Esta ley de ninguna manera implica una invasión; en realidad lo que hace es un cambio en la forma de exteriorizar la voluntad o la falta de ella, porque ya con la ley anterior todos éramos donantes presuntos, sólo que estaba previsto que la exteriorización de la voluntad, en contrario, se podía hacer de cualquier forma y eso implicaba que se den una serie de situaciones que demoraban siempre la procuración de los órganos. Lo que hace esta ley, es fijar que aquellos que expresen su negativa, lo tienen que hacer por escrito y ante organismos oficiales. Esos organismos oficiales van a fijar una reglamentación, sobre la que se está trabajando en el CUCAICOR y en el INCUCAI y que todavía no está vigente, para la cual todavía están pensando -aquellos que están trabajando en la misma- en dar un plazo en la implementación, para que la exteriorización de la voluntad en contrario también se pueda llevar delante de manera adecuada.

Decíamos que es importante la ley, pero que también es importante la oportunidad que tenemos para esta concientización; una oportunidad como donantes sin dudas -una oportunidad en el ámbito de nuestra competencia en el Poder Legislativo- de entender que para que esto funcione, también tenemos que generar cambios en el sistema de salud en la Provincia de Corrientes y en general en el País, de manera que la procuración de órganos se pueda llevar delante de una manera más adecuada. Esa procuración requiere de equipos interdisciplinarios específicos en cada uno de los establecimientos de salud de la Provincia y del País y también requiere de, por ejemplo, infraestructura en terapia intensiva.

Así que como decíamos recién y tomando un poco las palabras del diputado López, quiero aprovechar esta oportunidad no sólo para sancionar la ley, sino para efectivamente tomar conciencia que de esta forma se salvan muchas vidas y que son todavía muchas las cosas que debemos hacer como Poder Legislativo y como Estado en general, para que la ley se pueda implementar de manera plena y llegar a tener indicadores de donantes similares a los de España, que tienen 40 por millón, nosotros llegamos a 14 por millón. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

Creo que en esto estamos prácticamente de acuerdo todos los legisladores, es un momento importante porque estamos tratando un proyecto que se basa pura y exclusivamente en la solidaridad, en el amor por el otro y en el altruismo; creo que son cosas que tiene que destacar en estos días nuestra sociedad y me alegra que así sea en esta Cámara de Diputados.

Creo que la iniciativa -tal como lo dijo el diputado López- de 'Justina'... tenemos tanto que aprender de los niños, que en tan poco tiempo se inició esta campaña con un 'Hashtag' que decía: 'Multiplícate por siete', ya que en realidad hacía alusión a la cantidad de vidas que se podían salvar por cada uno de los donantes.

¡Y cómo se multiplicó esta gran oportunidad de ser solidarios con los demás! Creo que los números dan cuenta de ello, ya que posteriormente a la muerte de 'Justina' se registraron cuarenta y ocho mil casos de donantes y también -obviamente que esta tasa siempre se multiplica por millón- subió de siete a trece en la República Argentina. Son momentos en los que uno, al sancionar esta ley, puede expresar su solidaridad con un sector de la población muy vulnerable, que en la República Argentina ya suman más de siete mil ochocientas personas -según datos del INCUCAI- y según otros datos no formales, creo que hay más de once mil personas que necesitan efectuarse un trasplante en nuestro País.

Por sobre todas las cosas, Corrientes tenía que adherir a esta ley porque sabemos que todos los temas de salud son competencia no delegada por las provincias a la Nación; o sea que tenemos que prever esta situación.

El diputado Barrionuevo nombró algunas cuestiones técnicas del proyecto y creo que Corrientes tiene que prepararse para esto y uno de los temas importantes que menciona la ley, es justamente el servicio de prevención y procuración que tienen que tener todos los hospitales; es decir, que tenemos que tener médicos preparados para contener y asesorar familias y entendidos en trasplante en cada uno de los hospitales que se establezcan, tanto públicos como privado,- porque estamos adhiriendo en este momento a la ley, así que hay que hacer las previsiones al respecto.

También en temas de intervención judicial, ya que la ley prevé una disminución de horas de 6 a 4 horas en el término que tiene un juez para expedirse en materia de donación de órganos cuando se trata de heridos de bala, de accidentes tránsito; entonces, también el

Poder Judicial tiene que estar informado y preparado para tomar intervención en estas situaciones.

Es decir, hay un conjunto de situaciones técnicas que contiene la ley tienen que ser socializadas con todos los sectores y todos los organismos de la Provincia de Corrientes para que estemos preparados, porque justamente la idea es que los órganos lleguen en buen estado y que podamos superar esta falta de órganos en relación con la cantidad de personas que necesitan trasplantes en la República Argentina; particularmente la Provincia de Corrientes tiene alrededor, no quiero dar cifras exactas porque realmente no las tengo con precisión, de ciento cincuenta y cuatro personas que están necesitando trasplantes, con lo cual tenemos que ponernos en marcha.

Y también decir, porque estamos acá en esta Cámara representando a todos los sectores de la sociedad correntina, que también recibí opiniones en contra de la sanción de esta ley, sobre todo porque mi banca representa -y creo que muchos también compartimos esta ideología- la libertad y algunos entendían que esto significaba un avasallamiento sobre las libertades individuales y que no porque no había órganos en el mercado -una cosa así me transmitieron- teníamos como Estado que obligar a las personas a donar, que justamente la donación era un acto puramente altruista y de solidaridad que se perdía en el caso de una imposición legal para aquellas personas que no tomaban conocimiento o que no tenían información sobre la sanción de esta ley y entonces, al no estar informados, el Estado imponía que se convirtieran automáticamente en donantes. Puedo compartir o no algunas de estas posturas que me han hecho llegar al momento de saber que íbamos a sancionar esta ley, pero creo que por lo menos desde mi persona y también lo digo desde la banca del Partido Liberal, siempre lo que tenga que ver con la solidaridad hacia el otro, con el amor hacia el otro y con estar al lado de las personas que tienen este problema, obviamente vamos a estar supliendo esta situación.

Me parece que se suple con la información adecuada, creo que todo el mundo, toda la Provincia de Corrientes y el País, tiene que estar al tanto de la sanción de esta ley; estar absolutamente informado de las maneras en que uno puede decir: 'No soy donante' y cómo hacer la registración respectiva.

Y bueno, quiero alegrarme porque creo que en este Recinto estamos absolutamente de acuerdo con dar este paso y obviamente, empezar a resolver estas situaciones que

vivimos en la Provincia de Corrientes con seriedad, responsabilidad y debatiendo estos temas dentro de este Recinto. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el proyecto de resolución incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 13.097: solicitar informes a la Dirección Nacional de Vialidad, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y a la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Corrientes, sobre el estado de los muros de contención de la Avenida Costanera General San Martín de la Ciudad de Corrientes.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos mis pares y a la Presidencia por la posibilidad del tratamiento sobre tablas de este expediente.

La baja pronunciada de las aguas del río Paraná permite apreciar algo que cuando está en sus niveles normales a veces no lo percibimos y es el profundo estado de deterioro que tienen los muros de contención de nuestra costanera, que está próxima a cumplir 90 años.

Seguro que por el transcurso del tiempo, por la acción de las aguas del río y las filtraciones, tienen grietas varios lugares de toda su extensión y tan profundas que, en algunos casos, permite que haya gente viviendo hoy en esas prácticamente cavernas que hay.

Por ello entendemos que es imprescindible hacer un pedido de informes tanto a Vialidad Nacional -que fue el órgano que se encargó de su construcción y donde están todavía los planos- como el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Corrientes, que son quienes tienen estudios hechos sobre el tema. Además, también para pedirles que se encaren las acciones necesarias para llevarlo adelante, con la correspondiente urgencia -porque sin ser experto en la materia- es evidente que en varios lugares de la costanera existe peligro de derrumbe. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Sí, señor presidente, comparto totalmente los conceptos del diputado Meixner.

Lamentablemente hace mucho tiempo que nuestra costanera no tiene la asistencia técnica ni el mantenimiento que corresponde; hemos comenzado con la construcción de un edificio en altura que ha obstruido el desagüe natural del Parque Camba Cuá que lógicamente iba hacia la costanera. Hoy podemos ver que cuando se bombea el desagüe afecta la ecología, por el impacto ambiental de la Ciudad de este Parque Camba Cuá totalmente inundado.

Uno navegando por la costanera -hemos navegado hace tiempo cuando íbamos en lancha o en vaporcito hacia Antequera o Barranqueras- veía lo hermosa que era nuestra costanera, el 'damero' de esas piedras de Mercedes que revestían totalmente al paramento y hoy cualquiera que navegue, como los turistas que también lo hacen -por estar desarrollándose el turismo- ven las oquedades en esas lozas, esas piedras de Mercedes que revestían y hoy hay esas oquedades que se van asentando.

Hay que tomar medidas urgentes para mitigar las pérdidas del material que se está yendo por debajo; caso contrario, nos quedaremos sin la costanera que es muy hermosa, una de las mejores del País.

Creo que abono la inquietud del colega Meixner para que Vialidad Nacional, aunque creo que esta dentro de la Municipalidad, tome una medida de mitigación o de contención y mantenimiento con carácter urgente de nuestra costanera. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1º del Orden del Día e incorporados que se encuentran en reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

1.10.- Expediente 13.080: de interés la conmemoración por el “Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas”. Diputado Pacayut.

1.11.- Expediente 13.082: de interés y adhesión a los actos en conmemoración al “Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición”. Diputada Locatelli.

1.12.- Expediente 13.083: de interés la realización del “6º Encuentro Juvenil Carmelita”, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

1.13.- Expediente 13.084: de interés la realización del “21 Encuentro Nacional y 2º Encuentro Internacional de Educación Técnica, Agrotécnica y Formación Profesional”, en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos. Diputada Locatelli.

1.14.- Expediente 13.086: de interés la realización del “24 Concurso de Pesca Variada Embarcada con Devolución”, en la Ciudad de Goya. Diputados López y Calvi.

Expediente 13.091: de interés la conmemoración por el “Día Mundial del Folclore y Día del Folclore Argentino”. Diputada Bestard.

Expediente 13.092: de interés la conmemoración por el “Día del Abogado”. Diputada Bestard. Mismo tema que el expediente 13.096.

Expediente 13.096: de interés y adhesión a los actos y actividades en conmemoración por el “Día del Abogado”. Diputada Centurión. Mismo tema que el expediente 13.092.

Expediente 13.093: de interés la celebración del “125 Aniversario de la Fundación de la Localidad de Mariano I. Loza”, Departamento de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

Expediente 13.094: de interés la realización de la “Feria del Libro” en la Localidad de Caá Catí. Diputado Ramírez.

Expediente 13.095: de repudio por el retiro y desaparición de la placa de reinauguración de la plaza La Cruz. Varios señores diputados.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

22 de agosto de 2018

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar y si ningún diputado hará uso de la palabra, invito a la diputada Bestard a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Calvi a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Calvi procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Bestard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 20 y 51.